

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el once de septiembre de dos mil veinticinco en **HONEYWELL, S.L.**, NIF , sito en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a comercialización y asistencia técnica, ubicada en el emplazamiento referido y cuya modificación vigente (MO-06) fue concedida por La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, con fecha 10 de febrero de 2023.

La Inspección fue recibida por , supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- No ha habido modificaciones o incidentes desde la última inspección. _____
- La instalación dispone de un almacén destinado al almacenamiento de equipos y materiales radiactivos, ubicado en la instalación radiactiva de , ubicado en la carretera _____.
- En el momento de la inspección, no se dispone de ningún equipo ni ninguna fuente almacenada en su interior, propiedad de HONEYWELL. _____
- Se mantiene en vigor el contrato con la empresa . Se dispone de justificante de los pagos mensuales realizados. _____



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN.

- Se dispone de un monitor de radiación de marca _____, modelo _____, con n/s _____. Según se manifiesta, está a disposición de los técnicos encargados del mantenimiento de los equipos comercializados. El equipo ha sido calibrado por el 12/6/24. _____
- Se dispone de un procedimiento de calibración bienal y verificación mensualmente de monitores de radiación. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Se dispone de una licencia de supervisor y cuatro licencias de operador en vigor.
- Realizan revisiones médicas anuales en _____
- Se dispone de las últimas lecturas dosimétricas emitidas por _____, correspondientes al mes de julio de 2025, _____
- Se dispone de registro de la formación bienal sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de emergencia, impartida el 25/1/24 a cargo del supervisor. Asisten todos los operadores _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Se dispone de un registro actualizado del suministro de fuentes nuevas así como de la retirada de las fuentes decaídas. Todas estas operaciones se realizan entre la casa comercial de Honeywell en EE.UU y el cliente en España. _____
- Según se manifiesta, desde la anterior inspección, no se han tenido constancia de que algún equipo, modelo o accesorio haya tenido algún defecto o no conformidad, que pueda degradar la fiabilidad de sus productos. _____
- No se ha remitido al CSN, documentación justificativa de que los acuerdos con el fabricante se mantienen y de que disponen de personal suficiente con la formación técnica adecuada para realizarla, ya que el suministrador es la propia empresa. ____
- Se dispone de registros de los equipos comercializados. _____
- Se dispone del registro informatizado y actualizado de las actividades de ventas y asistencia técnica, así como los técnicos que han actuado. _____
- Respecto al suministro e instalación de dos fuentes de _____, de _____ GBq de actividad y n/s _____ y _____, suministrada a la instalación _____ IRA/ _____, realizada el 1/10/24, se dispone del certificado de origen de las dos fuentes, del certificado de comprobación de los sistemas de seguridad y realización de las pruebas de aceptación. El informe se encuentra fechado y firmado por el técnico que realizó la intervención. _____



- Respecto a la retirada de dos fuentes de _____, de _____ GBq de actividad y n/s _____ y _____, realizada a la instalación _____ IRA/ _____), realizada el 20/12/24, se dispone del certificado las comprobaciones de seguridad realizadas y el certificado de recepción de las fuentes en EE.UU. El informe se encuentra fechado y firmado por el técnico que realizó la intervención. _____
- Respecto a la asistencia técnica realizada en la IRA/ _____, a un equipo modelo _____, provisto de una fuente de _____ n/s _____ de _____ GBq a 9/9/20, y de dos tubos de Rayos X (_____ y _____), se dispone de informe del mantenimiento realizado, fechado y firmado por el técnico que realiza la intervención. _____
- Se dispone de un Diario de Operaciones relleno, actualizado y firmado con las actividades mencionadas. _____
- Se han recibido en el CSN los informes trimestrales y los informes anuales de la instalación desde el año 2023. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre; el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes aprobado por el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre; y la referida autorización, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **HONEYWELL, S.L.**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con

su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓNⁱ

Titular de la instalación: Honeywell S.L.

Referencia del expediente de inspección (la que figura en el encabezado del acta de inspección):

CSN/AIN/19/IRA/2065/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.